

Promueve IEEM ejercicios contra la discriminación



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) organizó el evento: “Acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos político-electorales, de acceso a la información pública y de protección a los datos personales de grupos en situación de vulnerabilidad”, en donde las personas participantes destacaron que éste tipo de actividades de inclusión se relacionan con el impulso a la democracia, la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, puesto que, son una medida compensatoria para revertir la desigualdad histórica que han sufrido las personas de determinados grupos que han sido discriminados.

En la primera conferencia moderada por el Consejero Electoral del IEEM, Mtro. Francisco Bello Corona, la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dra. Josefina Román Vergara, comentó que, para que haya condiciones de igualdad en los estados democráticos se deben garantizar los derechos humanos sin discriminación alguna, por lo que las resoluciones sobre acciones afirmativas han sido la consecuencia y solución para proteger a las personas vulnerables, como es el caso de quienes pertenecen a las comunidades indígenas o LGBTTTIQ+.



Posteriormente, en la Mesa de Diálogo “Acciones Afirmativas, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección a los Datos Personales para favorecer a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, a decir de la Mtra. Sharon Morales Martínez, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), las acciones afirmativas deben ser fomentadas por las autoridades para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de grupos vulnerables y en igualdad de condiciones.

En tanto, la Consejera Electoral, Dra. Paula Melgarejo Salgado, refirió que en el IEEM se realizan acciones afirmativas adicionales a las que se efectúan cotidianamente para garantizar los derechos políticos-electorales, en la cuales se impulsa la transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales, por lo que se cuenta con materiales didácticos, guías, formatos y videos en las cinco lenguas originarias predominantes en la entidad: mazahua, otomí, náhuatl, matlatzincua y tlahuica, reforzando así el compromiso con la democracia incluyente.

Por otro lado, el Dr. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem aseguró que una de las áreas donde se llegan a vulnerar más los derechos las mujeres es en las redes sociales, por eso es importante tener en cuenta que la violencia digital es un tema que hay que visibilizarlo para implementar acciones preventivas y de atención inmediata en busca de su erradicación, y de esa forma crear más políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas.

En su momento, la Consejera Electoral del IEEM y moderadora de la mesa, Sandra López Bringas, afirmó que, es importante que instituciones como el órgano electoral y el Infoem den a conocer las diferentes acciones afirmativas que permiten la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, para brindar de manera óptima la protección de los datos personales y el acceso a la información.

En el evento también estuvieron presentes las Consejeras Electorales del IEEM, Mtra. Patricia Lozano Sanabria y Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya, además de Comisionadas y Comisionados del Infoem, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado De México, la Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y personas integrantes de diferentes instituciones públicas del Gobierno del Estado de México, representaciones de los partidos políticos, de asociaciones civiles, de la comunidad LGBTTTIQ+, de mujeres indígenas de diversos colectivos, personas servidoras públicas electorales y ciudadanía en general.

(Foto: Especial Portal)



Uno de los objetivos del Infoem es el garantizar el acceso a la información, por parte de distintos sectores.

Infoem realiza acciones afirmativas para garantizar distintos derechos de personas en situación de vulnerabilidad

: Una de las prioridades es brindar atención a los grupos vulnerables, a través del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, así como la protección de sus datos personales.

Montserrat Maya/Toluca

AL PARTICIPAR EN la Mesa de "Diálogo denominada Acciones Afirmativas, Transparencia, Acceso a la Información Pública" organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Sharon Morales Martínez, señaló que las Acciones Afirmativas son medidas a favor de personas en situación de vulnerabilidad, las cuales corrigen situaciones de desigualdad.

Señaló que estas acciones deben ser fomentadas por las autoridades, a través de políticas públicas para compensar las condiciones que discriminan a grupos vulnerables en el ejercicio de sus derechos.

Para el caso del Infoem, precisó, es prioridad brindar atención a los grupos vulnerables a través del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, así como la protección de sus datos personales, y brindar las bases necesarias para

lograr la socialización de estos derechos con los 332 sujetos obligados, entre los que se encuentran la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los 125 municipios, el IEEM y el Tribunal Electoral del Estado de México -por mencionar algunos-, para focalizar acciones encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad en favor de los grupos vulnerables.

Por lo anterior el Infoem ha realizado algunas Acciones Afirmativas en beneficio de los grupos vulnerables del Estado de México, ejemplo de ello es el Convenio General de Colaboración, celebrado entre el Infoem y la Universidad Intercultural del Estado de México, que tiene como objeto contribuir al desarrollo de los pueblos indígenas, al fortalecimiento de su cultura y lengua en el ámbito de sus respectivas competencias y traducir la Ley de Transparencia y la Ley Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, en las cinco lenguas indígenas.

También se creó un micrositio donde se alberguen los protocolos generales de actuación para los grupos vulnerables indígenas, personas con discapacidad y para la comunidad LGTBTTIQ+.

●●●
También se elaboró en sistema Braille la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

●●●
Se trabaja en la inclusión y accesibilidad de la información pública a los pueblos indígenas.